



Federación de Golf del Principado de Asturias

CIRCULAR 32/2018

VIII CAMPEONATO EXCMO AYUNTAMIENTO DE LLANES

Prueba WAGR. Prueba Rankings FGPA

CM Llanes. 29 de Junio al 1 de Julio.

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2018, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

29 de Junio al 1 de Julio

LUGAR

[Campo Municipal Llanes](#)

Teléfono: 98 541 72 30

E-Mail: golf@ayuntamientodellanes.com

Localización: [CM Llanes](#)

INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde (www.fedegolfasturias.com)**.

Para poder realizar la inscripción a un torneo es indispensable estar registrado previamente.

El cierre de inscripción será el 26 de Junio del año 2018 a las 11.00 h.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 6 de Junio de 2018



Federación de Golf del Principado de Asturias
Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

VIII CAMPEONATO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANES

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA ([Circular 18/2018](#)), así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.

COMITE DE LA PRUEBA

El Comité de Prueba del VIII Campeonato Excmo. Ayuntamiento de Llanes será designado por la FGPA y publicado en el Tablón de Anuncios de la Competición con anterioridad al comienzo de la competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrán inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de Jugador/a aficionado con Hándicap, emitida por la RFEG y cuyo Handicap no sea superior a 11,4 en categoría masculina y 18,4 en categoría femenina.

El Nº máximo de participantes será de 120 jugadores (más jugadores con igual Hándicap exacto). En el caso de cubrirse las 120 plazas, el reparto será de 40 jugadoras femeninas y 80 jugadores masculinos.

En el caso de que el número de inscritos sobrepasase al señalado para participar, el Comité de la Prueba procederá a la eliminación del exceso de participantes por Handicap EGA, teniendo en cuenta el que figure en la Base de Datos RFEG a las 11.00 h del 26 de Junio de 2018.

El Comité de Prueba se reserva el derecho a modificar el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

El Club o Campo donde se celebre la competición pondrá a disposición del Comité de Prueba el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático, Vestuarios y Servicio de Hostelería para la organización de la prueba)

MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

Se jugará Stroke Play a un total de 54 hoyos, en tres días consecutivos, a razón de 18 hoyos por día.

Al término de la segunda jornada se realizará un corte, accediendo a la jornada final:

- ❖ Las 24 mejor clasificadas más empatados en el puesto 24
- ❖ Los 45 mejor clasificados, más empatados en el puesto 45

La clasificación se establecerá por resultados Scratch.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán efectuarse en la web Federación de Golf del Principado de Asturias previo registro en la misma.

El importe de los Derechos de Inscripción será de 45 € para los jugadores mayores de 18 años y 25 € para los jugadores Sub 18 (el precio incluye el día de entrenamiento).

El Club o Campo donde se celebre la competición correrá con todos los gastos derivados de la organización.

HORARIOS Y SALIDAS

El Comité de Prueba confeccionará los grupos y horarios de salida de cada una de las jornadas, publicándolos en la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de Anuncios de la Competición.

Las Barras de Salidas designadas por el comité de la prueba para el VIII Campeonato Excmo Ayuntamiento de Llanes son; Barras Blancas para jugadores de categoría masculina y Barras Azules para jugadoras de categoría femenina.

El día anterior al comienzo de la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". El Club o Campo donde se celebre la competición designará el horario del mismo.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA ([Circular 016/2018](#)) y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

El Comité de Prueba cuidará de que las banderas estén en distintos lugares en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los jugadores.

En caso de empate para el título de Campeón/a del VIII Campeonato Exmo., Ayuntamiento de Llanes, estos se dilucidarán en un Play-Off a muerte súbita jugando hoyo a hoyo hasta deshacer el empate entre los jugadores/as empatados/as, celebrándose inmediatamente después de que el último jugador/a haya completado su recorrido. El Comité de Prueba decidirá los hoyos de Play Off, publicándolo en el tablón de Anuncios de la Competición. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En los restantes puestos, los jugadores/as con la misma puntuación se clasificarán ex-aequo. En caso de que exista trofeo para esos puestos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)

La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: Descalificación.

CADDIES: De acuerdo con la Nota de la Regla 6-4, se prohíbe la asistencia por parte de jugadores profesionales de golf como Caddies. La penalidad de esta infracción será la especificada en la Regla 6-4

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3

JUEZ ARBITRO

La FGPA podrá nombrar dos Arbitros (dependiendo del número de participantes).

CLASIFICACIONES

En el mismo día en que finalice la competición, el Comité de Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Campeón/a del VIII Campeonato Excmo Ayuntamiento de Llanes.

PREMIOS

Tanto para caballeros como para mujeres:

- ❖ Trofeo CAMPEON ABSOLUTO VII Cto. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANES
- ❖ Trofeo SUBCAMPEON ABSOLUTO VII Cto. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANES
- ❖ Trofeo CAMPEON SUB 21 VII Cto. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANES

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

❖ Trofeo CAMPEON SUB 16 VII Cto. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANES

Los Premios son acumulables. Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritos un número de jugadores superior a cinco.

El Comité de Prueba del VIII Campeonato Excmo. Ayuntamiento de Llanes se reserva el derecho a modificar el presente reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 6 de Junio de 2018